

NORALSA S.A.

Samborondón, 29 de Octubre del 2.018.

Señor
GABRIEL ANTONIO COSTA GONZALEZ

De mis consideraciones :

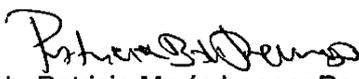
Cúpleme comunicarle a Ud. que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima NORALSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de 5 años.

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO , literal a) del Estatuto de la Compañía Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual.

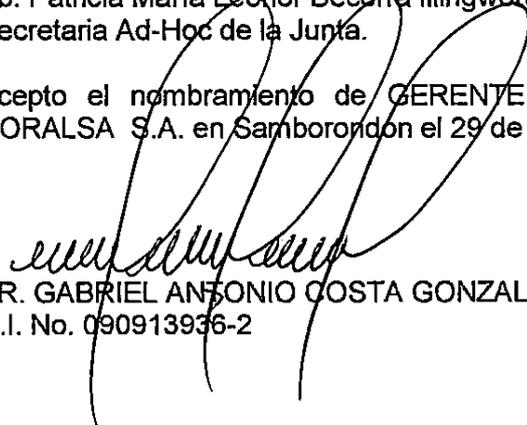
La Compañía Anónima NORALSA S.A. se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO , el día 21 de Mayo del 2.001 , y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Junio del 2.001.

Posteriormente , mediante Escritura Pública otorgada el 7 de abril del 2.008 , ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 5 de Junio del 2.008 , la Compañía Cambió su Domicilio de Guayaquil a Samborondón y Reformó sus Estatutos.

Muy atentamente,


Ab. Patricia María Leonor Becerra Illingworth
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima NORALSA S.A. en Samborondón el 29 de Octubre del 2.018.


SR. GABRIEL ANTONIO COSTA GONZALEZ
C.I. No. 090913936-2

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



TRÁMITE NÚMERO: 3085
3948619LRIBESE

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1102
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NORALSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COSTA GONZALEZ GABRIEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0909139362
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
DE EMPRESAS
SANEADORAS

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

16 NOV 2018 HORA: 12:30

FIRMA: *JMM*

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
DE EMPRESAS
SANEADORAS